



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 951/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00026067-9/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Pablo Cruz Casas, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita la designación interina de Estela Andrea Liotta en el cargo de Secretaria, la designación interina de Sabrina Andrea Giannotti en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la promoción interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile al cargo de Prosecretaria Administrativa, la reincorporación de Augusto Alejandro Gigena al cargo de Oficial y la designación interina de Clara Celeste Alarcón en el cargo de Secretaria Privada en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9 del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN FH N° 364/24 -SISTEA que Estela Andrea Liotta se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, conforme Resolución Presidencia N° 1063/2014. Se solicita a partir del 1° de octubre de 2024 y por el término de cuatro (4.-) meses su designación interina en el cargo de Secretaria en el citado Juzgado, cargo que se encuentra vacante de cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Sabrina Andrea Giannotti -quien finalizará su interinato el 1° de octubre de 2024-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, en tanto, Sabrina Andrea Giannotti se desempeña interinamente como Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, a partir del 1° de junio de 2024 y por el término de cuatro (4.-) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 553/2024, interinato que finalizará el 1° de octubre de 2024. Se solicita, a partir del 1° de octubre de 2024, su reincorporación interina al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, en el que se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

encuentra confirmada Estela Andrea Liotta -véase lo mencionado *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, a su vez, Florencia Jazmín Fernández Loiotile se desempeña interinamente como Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, a partir del 1° de junio de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Carolina Soledad Silva y/o mientras se extienda la designación interina de Yasmin Belén Quiroga en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 553/2024. Se solicita a partir del 1° de octubre de 2024 su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada María Agustina Iriarte López -quien actualmente se desempeña interinamente como Secretaria en el Juzgado PCyF N° 14- y en el que interinamente fueron designados Pablo Hilaire Chaneton- quien actualmente se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes-, Soledad Carolina Silva- quien actualmente se desempeña interinamente como Secretaria en el Juzgado PCyF N° 14- y Augusto Alejandro Gigena, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, al respecto, cabe poner de resalto que Fernández Loiotile propuesta cumple los requisitos previstos en el artículo 16 y concordantes de la Resolución CM N° 34/2005 y sus modificatorias que, en su parte pertinente, establece que *“Los secretarios privados y relatores pueden ser incorporados a la nómina de oficiales habilitados para ser promovidos, a su solicitud, y cuando cumplan con los requisitos para ello”*, puesto que se desempeñó interinamente en el cargo de Secretario Privado y en la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por más de seis (6.-) meses, aprobó su última evaluación de desempeño y es propuesto por el titular del tribunal en cuestión. Además, previamente ya se desempeñó interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa conforme lo dispuesto por Resoluciones Presidencia Nros. 1024/2023, 9/2024 y 422/2024.

Que a su turno, Augusto Alejandro Gigena se desempeña interinamente como Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, a partir del 1° de junio de 2024, por el término de cuatro (4.-) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva y/o mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Pablo Hilaire Chaneton y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina López Iriarte, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 553/2024, interinato que finalizara el 1° de octubre de 2024. Se solicita a partir del 1° de octubre de 2024 su reincorporación interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 1024/2023, que se encuentra vacante de cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Carolina Soledad Silva -quien actualmente se desempeña interinamente como Secretaria en el Juzgado PCyF N° 14- y Clara Celeste Alarcón -quien cesaría en dicho interinato por la reincorporación de Gigena que aquí se propone, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 553/2024-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que finalmente, Clara Celeste Alarcón se desempeña interinamente como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, a partir del 1° de junio de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Augusto Alejandro Gigena y/o mientras el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 553/2024. Se solicita a partir del 1° de octubre de 2024 su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Soledad Carolina Silva -quien actualmente se desempeña interinamente como Secretaria en el Juzgado PCyF N° 14- y en el que interinamente fue designada Florencia Jazmín Fernández Loiotile, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que tomó intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos y mediante Proveído N° 5976/24 expuso que *“no tiene reparos que formular para la continuidad del trámite”*.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en el Art. 7 incisos c) y g) del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Estela Andrea Liotta (Legajo N° 1541) en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024 y por el término de cuatro (4.-) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Sabrina Andrea Giannotti (Legajo N° 1946) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Estela Andrea Liotta en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Promover a Florencia Jazmín Fernández Loiotile (Legajo N° 7582) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

2024 y por el término de cuatro (4.-) meses y/o mientras se extienda la designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a Pablo Hilaire Chaneton y/o mientras se extienda la designación interina de Soledad Carolina Silva en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que Augusto Alejandro Gigena (Legajo N° 6306) se reincorpore al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024, mientras se extienda el pase y designación interina de Soledad Carolina Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Designar a Clara Celeste Alarcón (Legajo N° 8152) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024 mientras se extienda la designación interina de Soledad Carolina Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 951/2024